

San Juan de Ávila, nuevo Doctor de la Iglesia

JOSÉ ANTONIO GOÑI
Facultad de Teología
Vitoria-Gasteiz

El pasado 7 de octubre de 2012, el papa Benedicto XVI nombró doctor de la Iglesia a san Juan de Ávila¹, junto con santa Hildegarda de Bingen, al inicio de la misa con ocasión de la apertura de la XII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, dedicada al tema de la nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana.

Tras el canto de las *Laudes regiae*, el cardenal Ángel Amato, prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, acompañado de los postuladores de las dos causas de doctorado, pidió al papa la concesión del título de «doctor de la Iglesia» a estos dos santos. Seguidamente, Benedicto XVI, acogiendo positivamente esta petición, pronunció la fórmula establecida para la ocasión.

«Nosotros, acogiendo el deseo de muchos hermanos en el episcopado y de muchos fieles del mundo entero, tras haber tenido el parecer de la Congregación para las Causas de los Santos, tras haber reflexionado largamente y habiendo llegado a un pleno y seguro convencimiento, con la plenitud de la autoridad apostólica declaramos a san Juan de Ávila, sacerdote diocesano, y a santa Hildegarda de Bingen, monja profesa de la Orden de San Benito,

¹ Cf. BENEDICTO XVI, *Carta apostólica para la proclamación de san Juan de Ávila, sacerdote diocesano, doctor de la Iglesia universal*.

doctores de la Iglesia universal, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo».

En la homilía, Benedicto XVI resaltó la figura de ambos santos.

«Nos paramos un momento para admirar a los dos santos que hoy han sido agregados al grupo escogido de los doctores de la Iglesia.

»San Juan de Ávila vivió en el siglo XVI. Profundo conocedor de las Sagradas Escrituras, estaba dotado de un ardiente espíritu misionero. Supo penetrar con singular profundidad en los misterios de la redención obrada por Cristo para la humanidad. Hombre de Dios, unía la oración constante con la acción apostólica. Se dedicó a la predicación y al incremento de la práctica de los sacramentos, concentrando sus esfuerzos en mejorar la formación de los candidatos al sacerdocio, de los religiosos y los laicos, con vistas a una fecunda reforma de la Iglesia.

»Santa Hildegarda de Bienen, importante figura femenina del siglo XII, ofreció una preciosa contribución al crecimiento de la Iglesia de su tiempo, valorizando los dones recibidos de Dios y mostrándose una mujer de viva inteligencia, profunda sensibilidad y reconocida autoridad espiritual. El Señor la dotó de espíritu profético y de intensa capacidad para discernir los signos de los tiempos. Hildegarda alimentaba un gran amor por la creación, cultivó la medicina, la poesía y la música. Sobre todo conservó siempre un amor grande y fiel por Cristo y su Iglesia».

La concesión de este título para el santo patrón del clero español, había sido anunciada el año pasado por el pontífice, al concluir la misa celebrada en la mañana del sábado 20 de agosto de 2011 en la catedral de la Almudena de Madrid, con los seminaristas allí reunidos para la Jornada Mundial de la Juventud, que entonces se estaba celebrando. Éstas fueron sus palabras:

«Queridos hermanos:

»Con gran gozo, quiero anunciar ahora al pueblo de Dios, en este marco de la santa iglesia catedral de Santa María La Real de la Almudena, que, acogiendo los deseos del señor presidente de la Conferencia Episcopal Española, eminentísimo cardenal Antonio María Rouco Varela, arzobispo de Madrid, de los demás hermanos en el episcopado de España, así como de un gran número de arzobispos y obispos de otras partes del mundo, y de muchos fieles, declararé próximamente a san Juan de Ávila, presbítero, doctor de la Iglesia universal.

»Al hacer pública esta noticia aquí, deseo que la palabra y el ejemplo de este eximio pastor ilumine a los sacerdotes y a aquellos que se preparan con ilusión para recibir un día la sagrada ordenación.

»Invito a todos a que vuelvan la mirada hacia él, y encomiendo a su intercesión a los obispos de España y de todo el mundo, así como a los presbíteros y seminaristas, para que perseverando en la misma fe de la que él fue maestro, modelen su corazón según los sentimientos de Jesucristo, el Buen Pastor, a quien sea la gloria y el honor por los siglos de los siglos. Amén».

Seguidamente el cardenal de Madrid, Antonio María Rouco, agradeció esta decisión del papa:

«Santidad: ¡Muchas gracias! ¡Muchas gracias! Como presidente de la Conferencia Episcopal Española, que ha promovido la causa del doctorado de san Juan de Ávila, en nombre de los hermanos en el episcopado de España, aquí presentes en su totalidad, en nombre también de los sacerdotes, seminaristas y de todos los fieles, deseo expresar a Vuestra Santidad la más sincera gratitud por haber acogido nuestra súplica y la de muchos otros obispos y fieles de todo el mundo. Esperamos con alegría que vuestra santidad determine la fecha de la solemne declaración del santo patrono del clero español como doctor de la Iglesia universal para

acudir a Roma a dar gracias a Dios por ese don tan grande que la providencia divina otorga a toda la Iglesia por medio del ministerio de vuestra santidad».

Posteriormente, el 27 de mayo de 2012, domingo de Pentecostés, antes del rezo del *Regina caeli*, anunció la fecha elegida para la proclamación del doctorado, indicando, además, que también se le concedería a la monja benedictina Hidelgarda de Bingen.

«El Espíritu que “habló por medio de los profetas”, con los dones de la sabiduría y de la ciencia sigue inspirando a mujeres y hombres que se comprometen en la búsqueda de la verdad, proponiendo vías originales de conocimiento y de profundización del misterio de Dios, del hombre y del mundo. En este contexto tengo la alegría de anunciar que el próximo 7 de octubre, al inicio de la Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos, proclamaré a san Juan de Ávila y a santa Hidelgarda de Bingen, doctores de la Iglesia universal. Estos dos grandes testigos de la fe vivieron en períodos históricos y en ambientes culturales muy distintos. Hidelgarda fue monja benedictina en el corazón de la Edad Media alemana, auténtica maestra de teología y profunda estudiosa de las ciencias naturales y de la música. Juan, sacerdote diocesano en los años del renacimiento español, participó en el esfuerzo de renovación cultural y religiosa de la Iglesia y de la sociedad en los albores de la modernidad. Pero la santidad de la vida y la profundidad de la doctrina los hacen perennemente actuales: de hecho, la gracia del Espíritu Santo los impulsó a esa experiencia de penetrante comprensión de la revelación divina y de diálogo inteligente con el mundo, que constituyen el horizonte permanente de la vida y de la acción de la Iglesia.

»Sobre todo a la luz del proyecto de una nueva evangelización a la que se dedicará la citada Asamblea del Sínodo de los obispos, y en la víspera del Año de la fe, estas dos figuras de santos y doctores son de gran importancia y actualidad. También en nuestros días,

a través de su enseñanza, el Espíritu del Señor resucitado sigue haciendo resonar su voz e iluminando el camino que conduce a la única Verdad que puede hacernos libres y dar pleno sentido a nuestra vida».

1. Vida de San Juan de Ávila

San Juan de Ávila nació en Almodóvar del Campo (Ciudad Real) el 6 de enero de 1499 o 1500, hijo único de Alonso Ávila y de Catalina Gijón, unos padres muy cristianos y en elevada posición económica y social.

A los dieciocho años, siendo estudiante de leyes en la Universidad de Salamanca, sintió la llamada a seguir a Cristo para anunciar el evangelio. Aconsejado por un religioso franciscano, estudió artes y teología en Alcalá, entre los años 1520 y 1526. Fue ordenado sacerdote en 1526 y celebró su primera misa en su pueblo natal, con el deseo de venerar la memoria de sus padres ya difuntos.

Un año después, con el deseo de marchar como misionero a América, fue a Sevilla. Allí comenzó una labor de apostolado junto a su amigo de estudios Fernando de Contreras, hasta el punto que cambió su propósito para evangelizar los pueblos y las ciudades del sur de España, pasando a la historia como el «apóstol de Andalucía». Écija, Granada, Córdoba, Baeza, Zafra, Fregenal de la Sierra, Montilla, etc. fueron testigo de su intenso ministerio pastoral compuesto de sermones encendidos, pláticas espirituales, horas de confesionario, explicaciones del catecismo, tratados y escritos doctrinales, trabajo en colegios de formación, atención del clero...

San Ignacio de Loyola, que le tenía gran aprecio, deseó vivamente que entrara en la naciente Compañía de Jesús; no sucedió así, pero el Maestro orientó hacia ella una treintena de sus mejores discípulos. Juan Ciudad, después san Juan de Dios, fundador de

la Orden Hospitalaria, se convirtió escuchándole y desde entonces se acogió a su guía espiritual. San Francisco de Borja también se convirtió por mediación del maestro Ávila, llegando a ser Preósito general de la Compañía de Jesús. Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, difundió en sus diócesis y por todo el Levante español su método catequístico. También conoció a otros santos contemporáneos, como san Pedro de Alcántara, provincial de los Franciscanos y reformador de la Orden, san Juan de Ribera, obispo de Badajoz primero y arzobispo de Valencia después, santa Teresa de Jesús, san Juan de la Cruz, el beato Bartolomé de los Mártires...

Su obra principal, el *Audi, filia*, un clásico de la espiritualidad, es el tratado más sistemático, amplio y completo, cuya edición definitiva preparó su autor en los últimos años de vida. El *Catecismo o Doctrina cristiana* es una síntesis pedagógica, para niños y mayores, de los contenidos de la fe. El *Tratado del amor de Dios*, una joya literaria y de contenido, refleja con qué profundidad le fue dado penetrar en el misterio de Cristo, el Verbo encarnado y redentor. El *Tratado sobre el sacerdocio* es un breve compendio que se completa con las pláticas, sermones e incluso cartas. Cuenta también con otros escritos menores, que consisten en orientaciones o *Avisos* para la vida espiritual. Los *Tratados de Reforma* están relacionados con el concilio de Trento y con los sínodos provinciales que lo aplicaron, y apuntan muy certeramente a la renovación personal y eclesial. Los *Sermones y Pláticas*, igual que el *Epistolario*, son escritos que abarcan todo el arco litúrgico y la amplia cronología de su ministerio sacerdotal. Los comentarios bíblicos –de la *Carta a los Gálatas* a la *Primera carta de Juan* y otros– son exposiciones sistemáticas de notable profundidad bíblica y de gran valor pastoral.

Con su labor pastoral y sus escritos promovió un espíritu de renovación de la Iglesia y trabajó con ahínco en la formación del clero, anticipándose a las decisiones del Concilio de Trento, y su influencia perdura en la espiritualidad española y universal, de modo particular en los sacerdotes.

Murió en Montilla (Córdoba) el 10 de mayo de 1569, donde había residido de modo estable sus últimos dieciséis años, al estar mermadas sus fuerzas y por los achaques de enfermedades.

Fue beatificado por el papa León XIII el 4 de abril de 1894. Pío XII lo nombró patrono del clero secular español el 2 de julio de 1946. Y fue canonizado por Pablo VI el 31 de mayo de 1970.

2. Proceso del doctorado de san Juan de Ávila²

Podemos situar el inicio del proceso para la causa del doctorado de san Juan de Ávila, de algún modo, en la mañana del 31 de mayo de 1970, cuando en la homilía de la canonización el papa Pablo VI presentó al nuevo santo como «maestro de vida espiritual bondadoso y sabio, un renovador ejemplar de la vida eclesiástica y de las costumbres cristianas», que «puede ser también hoy maestro de predicación»; que ofreció «toda una literatura de libros religiosos» para dar «profundidad y sinceridad a la formación espiritual católica desde Trento hasta nuestros días»; ... El Papa destacaba que «su figura profética, coronada hoy con la aureola de la santidad, derramar, sobre el mundo la verdad, la caridad, la paz de Cristo»³.

² Para la elaboración de esta parte hemos seguido L. RUBIO PARRADO, *Crónica de un doctorado*: Toletana 10 (2004) 11-18.

³ Cf. PABLO VI, *Homilia in sollemni canonizatione beati Ioannis de Avila, Presbyteris Confessoris, die XXXI mensis Maii a. MCMLXX, dominica secunda post Pentecosten, in Basilica Vaticana peracta «Ringraziamo Iddio» (31 maii 1970)*:

Pocos días después, en la XII Asamblea General de la Conferencia Episcopal Española celebrada en julio de 1970, fue planteado por el cardenal Arriba y Castro, entonces arzobispo de Tarragona, el estudio de la posible petición a la Sede Apostólica de la concesión de título de doctor de la Iglesia a san Juan de Ávila. La propuesta fue aceptada y dieron comienzo los pasos para recabar toda la documentación necesaria y redactar los informes pertinentes.

Pasaron casi veinte años hasta que, habiendo concluido la elaboración de la *positio*, esto es, el trabajo que recoge la documentación requerida, el tema volvió a ocupar la atención del episcopado español. Y así, en la LI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, que tuvo lugar del 20 al 25 de noviembre de 1989, fue votada la oportunidad de solicitar a la Sede Apostólica el inicio del proceso de declaración de san Juan de Ávila como doctor de la Iglesia, con el siguiente resultado: de los 63 votantes, 59 dieron su voto afirmativo, 3 se abstuvieron y hubo 1 voto nulo.

La solicitud, junto con la *positio*, fue enviada a Roma el día 10 de mayo de 1990 para que la Congregación para las Causas de los Santos iniciara el proceso requerido, cuyo prefecto, el cardenal Angelo Felici, solicitó a la Congregación para la Doctrina de la Fe el dictamen acerca de la doctrina eminente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la Constitución apostólica sobre la curia romana *Pastor bonus* (28 de junio de 1988).

Pasados cinco años, la Conferencia Episcopal Española decide en su LXIII Asamblea Plenaria, acaecida del 24 al 28 de abril de 1995, pedir a Roma que concluya el proceso para la proclamación de san Juan de Ávila como doctor de la Iglesia. Esta petición fue enviada el 25 de mayo de 1995. Nuevamente, en su LXXI Asamblea Plenaria, la Conferencia Episcopal Española acuerda insistir en su

petición, por lo que una nueva carta fue enviada el 10 de mayo de 1999 con el fin de impulsar el proceso de la declaración de doctor de san Juan de Ávila.

En noviembre de ese mismo año, la Conferencia Episcopal emitió un mensaje al pueblo de Dios con ocasión del quinto centenario del nacimiento de san Juan de Ávila, titulado *San Juan de Ávila, maestro de evangelizadores*⁴, en el que se presenta al santo como sabio maestro y consejero experimentado, se habla del influjo de su magisterio, se le ofrece como maestro de evangelizadores y ejemplo para la nueva evangelización y se exhorta a conocerlo y amarlo. Esta efeméride fue conmemorada también con la celebración de un homenaje al santo por medio de un encuentro de obispos y sacerdotes los días 30 y 31 de mayo de 2000 en Córdoba y en Montilla y, después, con la organización de un congreso internacional en Madrid, titulado *El maestro Ávila*, del 27 al 30 de noviembre de ese mismo año⁵.

A inicios del nuevo milenio, se llevaron a cabo otra serie de acciones para «apoyar» la declaración del doctorado de san Juan de Ávila, como la reedición de las *Obras completas de san Juan de Ávila*, la solicitud de adhesión de cardenales y obispos, presidentes de conferencias episcopales, superiores generales de institutos de vida consagrada, responsables de movimientos eclesiales, universidades eclesásticas y civiles y otras instituciones y personas particulares significativas...

⁴ Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Mensaje al pueblo de Dios con motivo del V centenario de San Juan de Ávila «San Juan de Ávila, maestro de evangelizadores»* (noviembre de 1999): Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española 16 (1999) 107-111.

⁵ Cf. *El maestro Ávila. Actas del Congreso Internacional. Madrid, 27-30 de noviembre de 2000*, Edice, Madrid 2002.

El 28 de mayo de 2002, la Congregación para la Doctrina de la Fe aprobó la doctrina eminente de san Juan de Ávila. Por encargo de la Congregación para las Causas de los Santos, se procedió, a partir del año 2003, a reelaborar la *positio* teniendo en cuenta los nuevos criterios para definir la cualidad de eminente doctrina necesaria para que un santo sea declarado doctor de la Iglesia, que habían sido aprobados por el papa Juan Pablo II el 10 de noviembre de 1996. El 10 de abril de 2010 fue entregada a la Congregación para las Causas de los Santos esta nueva redacción de la *positio*, estructurada en estos cinco apartados: historia de la causa de canonización del doctorando; datos históricos de san Juan de Ávila; doctrina del santo; influencia y actualidad de su doctrina; la eminencia de la doctrina de san Juan de Ávila. El 18 de diciembre de 2010, el Congreso Peculiar de Consultores Teólogos de la Congregación para las Causas de los Santos dio su voto favorable, por unanimidad, para que se proponga al papa la declaración de doctor de la Iglesia universal en favor de san Juan de Ávila. El 2 de mayo de 2011, igualmente los cardenales y obispos miembros de esa Congregación en su Sesión Plenaria dieron su voto favorable y unánime para la concesión del título de doctor de la Iglesia a san Juan de Ávila, pasando la propuesta al papa, quien juzgó conveniente proclamar a san Juan de Ávila doctor de la Iglesia.

3. Razones para este doctorado

En el mes de enero de 2012, monseñor Juan del Río Martín, arzobispo castrense de España, ofreció una conferencia en el seminario de Pamplona, con ocasión de la fiesta de santo Tomás de Aquino, dedicada a san Juan de Ávila con el título *Un doctor para la nueva evangelización*, que concluía con un decálogo de razones por las cuales el patrón del clero secular español merece el título de doctor de la Iglesia.

- 1.º El ejercicio de su ministerio sacerdotal fue ejemplar. Su vida estuvo marcada por la santidad y celo apostólico. Estamos ante un maestro en teología, predicador, reformador, escritor, pedagogo, catequeta, consejero espiritual, humanista e inventor.
- 2.º Su teología ha sido y es instrumento para la evangelización. La originalidad de su pensamiento se halla en la composición de su esquema teológico, en la seguridad de su enseñanza, en las interpretaciones que hace de los datos de la Escritura, su fuerte paulinismo, el conocimiento de los padres, de la tradición, de los santos y de los grandes teólogos; sin olvidar toda la espiritualidad de la *devotio moderna* y las corrientes humanistas de la época. Su estilo es abierto y comunicativo, caracterizado por su naturalidad, variedad, solidez, elegancia y belleza.
- 3.º El magisterio de Juan de Ávila no terminó con su vida. Sus abundantes escritos han influido notablemente en la historia de la espiritualidad y de la renovación eclesial. Se enumeran no menos de catorce ediciones generales españolas y tres en otras lenguas, en distintas épocas. De obras por separado son muy numerosas las ediciones y versiones a distintos idiomas. De su Epistolario hay al menos veintitrés ediciones extranjeras. El tratado *Audi, filia* es un clásico de la espiritualidad, que se tradujo muy pronto al italiano, francés, alemán e inglés. Los católicos perseguidos en Inglaterra encontraban en él un gran aliento. Fray Luis de Granada afirmaba: «Lo tengo en la cabeza por haberlo leído muchas veces». Y para el rey Felipe II era su libro de cabecera. El cardenal Astorga, arzobispo de Toledo, decía: «este libro ha convertido más almas que letras tiene».

- 4.º Sus criterios fueron solicitados y asumidos por el Concilio de Trento y por concilios diocesanos como el de Toledo, el de Granada o el de Córdoba, y fueron alabados por teólogos, santos, obispos y papas. Así, por ejemplo, León XIII en 1894 se refirió a san Juan de Ávila llamándolo: «excelso pregonero de la suprema verdad, sabiduría y santidad... a quién se le conocía con el sobrenombre de “maestro” por su singular arte en la dirección espiritual»; Pablo VI en 1969 diría de él: «recibimos de él obras imperecederas de literatura mística; la joya del *Audi filia*, el fecundo epistolario..., los enardecidos sermones..., las pláticas a los sacerdotes, los memoriales al Concilio de Trento, el *Tratado del amor de Dios* y tantos otros... Hoy en esta época postconciliar, conserva una vigencia de ejemplo»; en repetidas ocasiones, Juan Pablo II se refirió a él y, concretamente en el año 2000 dijo que: «supo hacer frente con entereza a los grandes desafíos de su época, de la manera que sólo los hombres de Dios saben hacer: afianzando incondicionalmente en Cristo, lleno de amor por los hermanos e impaciente por hacerles llegar la luz del evangelio».
- 5.º El influjo del maestro Ávila traspasó las fronteras de España y perdura. Su figura y obra es objeto de estudios científicos en universidades de América, Alemania, Francia, Italia, España. A lo largo de los siglos, sus escritos han sido fuente de inspiración para la espiritualidad sacerdotal. Se le puede considerar como el promotor del movimiento místico entre los sacerdotes seculares. San Antonio María Claret, lector asiduo del maestro Ávila, confesaba: «Su estilo es el que más se me ha adaptado y el que he conocido que más felices resultados daba. ¡Gloria sea a Dios Nuestro Señor, que me ha hecho conocer los escritos y obra de ese gran Maestro de predicadores y padre de buenos y celosísimos

sacerdotes!». En nuestros días ha influido de manera notable en el resurgir de la espiritualidad sacerdotal a mediados del siglo XX.

- 6.º Fue un personaje que se adelantó a los tiempos: lee y recomienda la lectura de Erasmo, estaba al tanto del protestantismo, conoce el despuntar de los alumbrados; frustrado misionero del Nuevo Mundo, fomenta la lectura asidua de las Escrituras, la frecuencia de los sacramentos y la oración mental. Por estas y otras muchas razones Pablo VI dijo de él que podía ser considerado «un sacerdote moderno».
- 7.º Como otros protagonistas de su época, fue procesado por la Inquisición, saliendo absuelto. Pero esta dura experiencia de calumnias y persecución será la «cátedra» donde adquirió el singular conocimiento del misterio de Cristo y de fidelidad a la Iglesia que inundó toda su vida.
- 8.º Aquel predicador de las alturas teológicas del amor divino, de la vitalidad del cuerpo místico y de la agudeza en el descubrimiento de la fuente del pecado, posee esa otra faceta de hombre cercano y preocupado por la realidad inmediata de la incultura de grandes masas de niños y jóvenes, de los matrimonios clandestinos... Para lo cual dará normas y consejos sobre el descanso dominical, los falsos juramentos, los juegos de azares, la usura...
- 9.º Su concepto de reforma de la Iglesia nace de los elementos sobrenaturales. Así, armoniza perfectamente su teología de la interioridad: toda reforma verdadera «ha de pasar por el corazón del hombre», con la necesidad de cambios concretos en el aspecto humano de la Iglesia, que de tal manera atraigan «a los pobres y alejados».

10.º Es un maestro, padre y pastor de la comunión en la Iglesia: entre los fieles y los sacerdotes, de éstos con sus obispos y de todos con el romano pontífice. La romanidad es una nota de su eclesiología: «Y esta es la señal de la Iglesia en que Dios mora: que tiene una cabeza, que es el papa, a quien han de seguir todos los demás y obedecerle. Iglesia manifiesta, no escondida, no invisible; porque de esta manera, lo que ha de declarar sería obscuro», dirá en uno de sus sermones.

Por estas y otras muchas razones, san Juan de Ávila ha sido llamado por estudiosos «doctor de doctores» y «maestro de evangelizadores». Pongamos el punto final con unas palabras tomadas de la Bula de canonización firmada por el papa Pablo VI en 1970: «fue en toda verdad un apóstol, una clara imagen de la predicación evangélica y, al mismo tiempo, una copia fiel del apóstol Pablo».